



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0960-D-FLCH-2019

Lima, 16 de setiembre de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 06860-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad remite su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04621-R-19 se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 244-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR el Informe Económico Final del Curso de Inglés I** – Acuerdo Especifico de Cooperación entre la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – Centro de Idiomas y las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Contables y Ciencias Administrativas, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA CRUZ
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano



Ref.-RD N° 0960-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL

CURSO DE INGLES I

Acuerdo Específico de Cooperación entre la Facultad de Letras y Ciencias Humanas –
Centro de Idiomas y las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Contables y Ciencias
Administrativas

Del 01 de abril al 19 de julio de 2019

INGRESOS	Parcial	TOTAL S/.
1.3.2.3.1.7 – Matrícula		147,392.00
Pagos por transferencia interna:		
241 alumnos Facultad de Ciencias Económicas x S/. 28.00 x 4 meses		26,992.00
619 alumnos Facultad de Ciencias Contables x S/. 28.00 x 4 meses		69,328.00
456 alumnos Facultad de Ciencias Administrativas x S/. 28.00 x 4 meses		51,072.00
TOTAL DE INGRESOS:		147,392.00

EGRESOS	PARCIAL	TOTAL S/.
Partida 21.15.299 – Otras Retribuciones y Complementos		5,580.00
01 Docente Responsable de Dirección Ejecutiva Mg. Yony Cárdenas Cornelio	2,500.00	
02 Docentes por dictado de clases de idiomas	3,080.00	
Nora Victoria Solís Aroni 28 hrs. S/. 35.00 = S/. 980.00		
Mervi Paola Vera Buitron 60 hrs. S/. 35.00 = S/. 2,100.00		
Partida N° 2.3.27.11.99 – Servicios Diversos	51,940.00	53,940.00
10 Docentes por dictado de clases de idiomas		
Rosa Enriqueta Cacho Huertas 180 hrs x S/. 35.00 = S/. 6,300.00		
Arnaldo Vesalio Gonzales Meza 156 hrs x S/. 35.00 = S/. 5,460.00		
Ruth Marilyn Yancce Zea 240 hrs x S/. 35.00 = S/. 8,400.00		
Víctor Enrique Lizama Mendoza 172 hrs x S/. 35.00 = S/. 6,020.00		
Gisele Larriviere Rojas 168 hrs x S/. 35.00 = S/. 5,880.00		
Jeovana Justina Benito Condori 112 hrs x S/. 35.00 = S/. 3,920.00		
Susana Milagros Garrido Chocccña 112 hrs x S/. 35.00 = S/. 3,920.00		
Yesica Karin Granda Lázaro 112 hrs x S/. 35.00 = S/. 3,920.00		
Jesica Magaly Ramirez Bernuy 112 hrs x S/. 35.00 = S/. 3,920.00		
Abelardo Paolo Ruiz Magro 120 hrs x S/. 35.00 = S/. 4,200.00		
01 Docente responsable de la Coordinación Académica Prof. Frida Urdy Villanueva	2,000.00	
TOTAL EGRESOS S/.		59,520.00
RESUMEN		
TOTAL INGRESOS S/.		147,392.00
TOTAL EGRESOS S/.		59,520.00
Transferencia a la Administración Central 10%		14,739.20
TOTAL SALDO S/.		73,132.80



Letras mayúsculas del Perú y América